

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup>. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

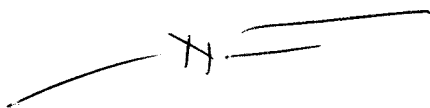
1. **A principios de año se han publicado en diferentes medios, que el General Jefe de las FAMET acompañado de diverso personal ha utilizado medios militares con fines particulares. Tal es el caso de la utilización de un Helicóptero y vehículos, propiedad todos ellos de las FAS, los cuales habrían sido usados para trasladar al general y sus acompañantes a las Fallas de Valencia en un evento particular, privado, que nada tenía que ver con ningún tipo de acto oficial. ¿Ha llevado a cabo alguna investigación el Ministerio de Defensa al respecto?**
2. **¿Qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Ministerio de Defensa para depurar responsabilidades?**
3. **¿Qué entidad o quién va a sufragar los gastos de personal, material, medios, combustible y demás... derivados de la utilización de medios oficiales para usos particulares?**
4. **¿Cuáles son las medidas que piensa adoptar el Ministerio de Defensa para evitar que cualquier tipo de medio oficial sea utilizado con fines particulares, como el traslado de Autoridades a eventos que nada tienen que ver con actos oficiales, o el traslado de mercancías para uso privado y particular?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de Julio de 2016.



LA DIPUTADA

ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

14/isd